

Vías de atención digital de la Secretaría de Hacienda

miércoles, 03 de junio de 2020

Se recuerdan los canales para realizar distintos trámites y consultas, relacionadas con el pago de tasas, trámites de exenciones, consultas de deuda y planes de pago, entre otros.

La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche recuerda cuáles son las vías de comunicación digital para realizar consultas y trámites, dependiendo de la temática.

Para consultar por la presentación de la declaración jurada de la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene (TISH), solicitar un cese temporario o resolver problemas con la aplicación de los beneficios implementados para los períodos de abril y mayo, escribir a tributariomscb@bariloche.gov.ar

Además, se recuerda que aún está vigente la posibilidad de solicitar exenciones del pago de tasas municipales, beneficio destinado a jubilados, pensionados, personas con discapacidad (o familias que tengan a cargo a persona con discapacidad), ex combatientes de Malvinas, beneficiarios de la AUH y Bomberos Voluntarios. Para realizar trámites y consultas, escribir a exencionesmscb@bariloche.gov.ar

Si se necesita hacer consultas sobre deuda de tasas municipales, se puede realizar directamente con número de cuenta en www.municipalidad.com/scdb/deuda

Para consultas específicas por la TISH, se puede escribir a tributariomscb@bariloche.gov.ar, por consultas de tasas de servicios municipales se puede escribir a fiscatasamscb@bariloche.gov.ar, y para consultar por planes de pago, regularizar deudas o reliquidar una cuota de un plan vigente, se puede escribir a contribucionesmscb@bariloche.gov.ar

Para aquellas personas que deseen realizar el pago de tasas personalmente (teniendo la boleta en papel y estando al día), se puede realizar en estos dos lugares:

Caja del Playón Municipal (Esandi 435), de lunes a viernes de 9 a 18 hs
Caja de Tránsito y Transporte (San José S/N, Bº Ñireco), de lunes a viernes de 9 a 13 hs
Allí se aceptan efectivo, tarjetas de débito y tarjetas de crédito Visa y Mastercard.

Además, se puede consultar por todas las demás vías de pago (Rapipago, Pago Fácil, transferencias bancarias y Mercado Pago) en www.bariloche.gov.ar/tramites